

1. Introducción

El sistema de transferencias de archivos de Gire S.A. Girenet permite el uso de la modalidad SFTP entre otras para la transmisión de archivos.

2. Requisitos Técnicos

- El equipo de la entidad desde donde se realizaran las transferencias de archivos debe tener acceso por protocolo SFTP (puerto TCP 22) a la dirección **girenet.gire.com**.
- El equipo de la entidad desde donde se realizara la transferencia de archivos debe ser capaz de establecer una conexión SFTP por línea de comando o un cliente instalado para tal fin.

3. Configuración

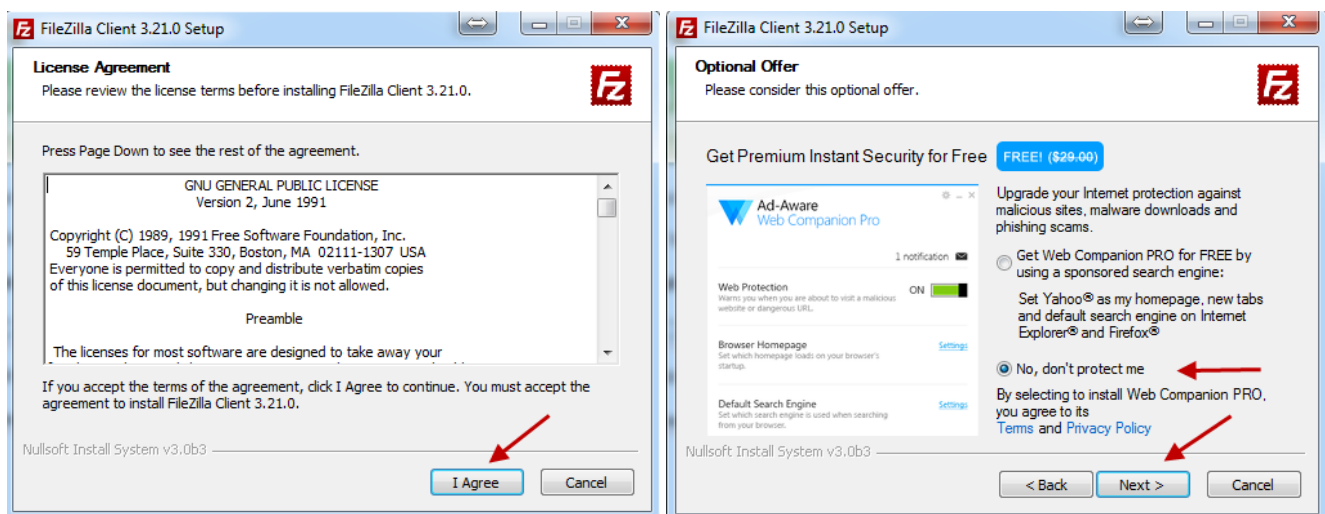
A modo informativo se utilizara como ejemplo la configuración del cliente SFTP “Filezilla” en una pc con Windows 7.

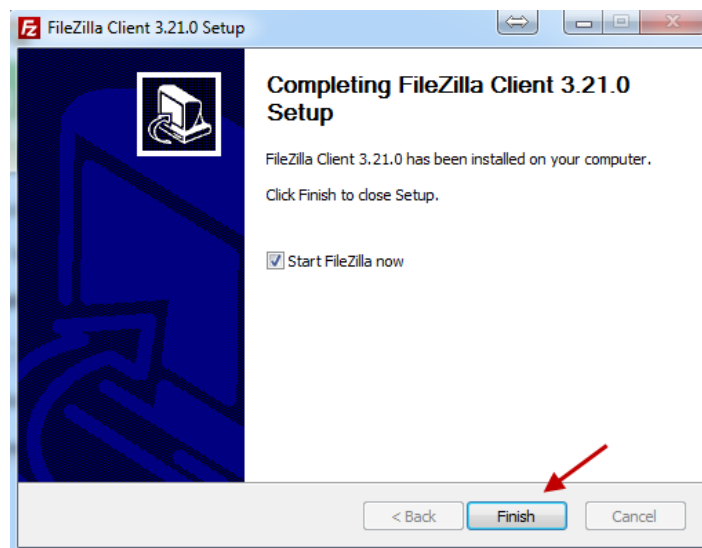
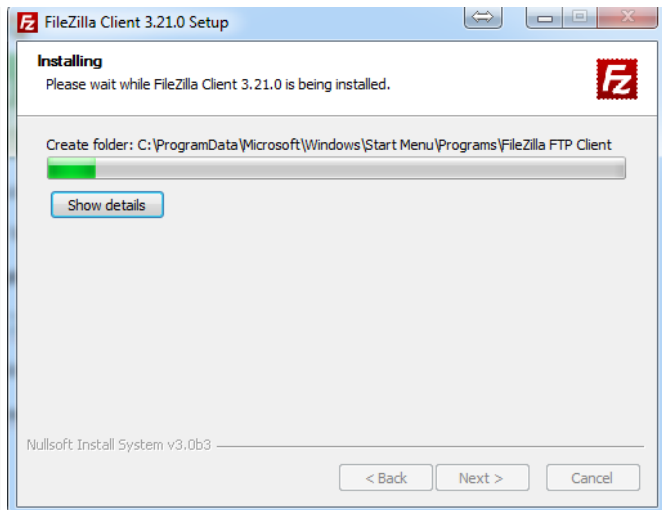
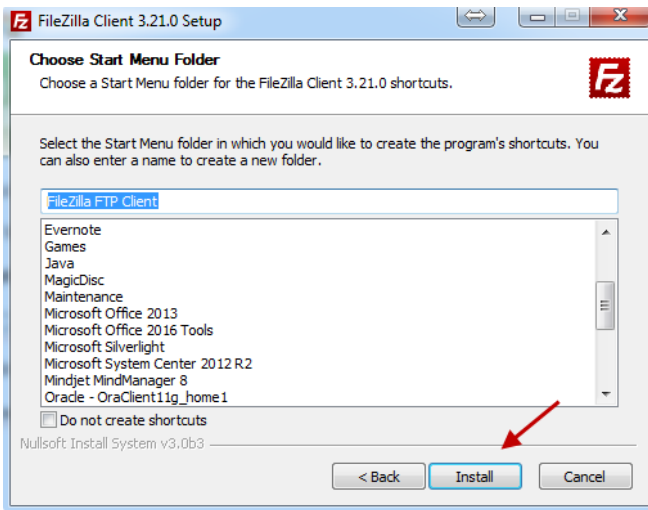
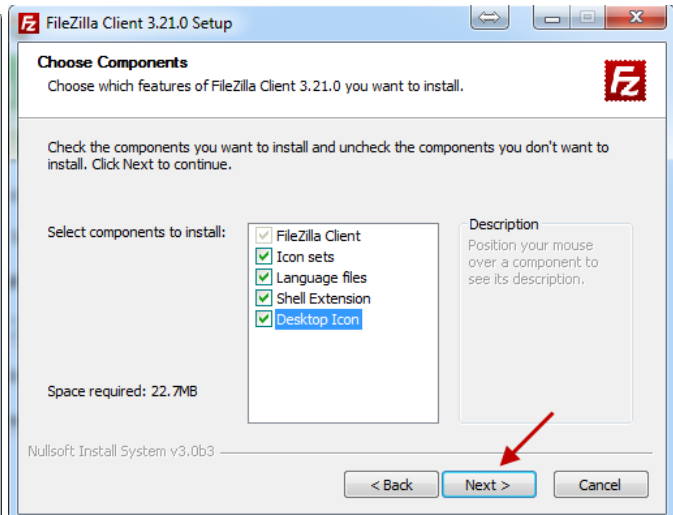
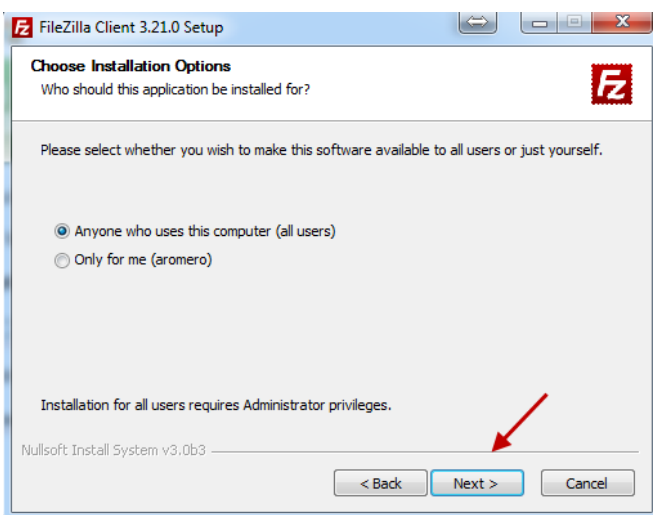
3.1 Descarga del cliente SFTP

- Ingresar a la siguiente url: <https://filezilla-project.org/download.php?type=client>
- Descargar el cliente correspondiente a su s.o (Windows 7 - 32 o 64 Bits)

3.2 Instalación del cliente SFTP

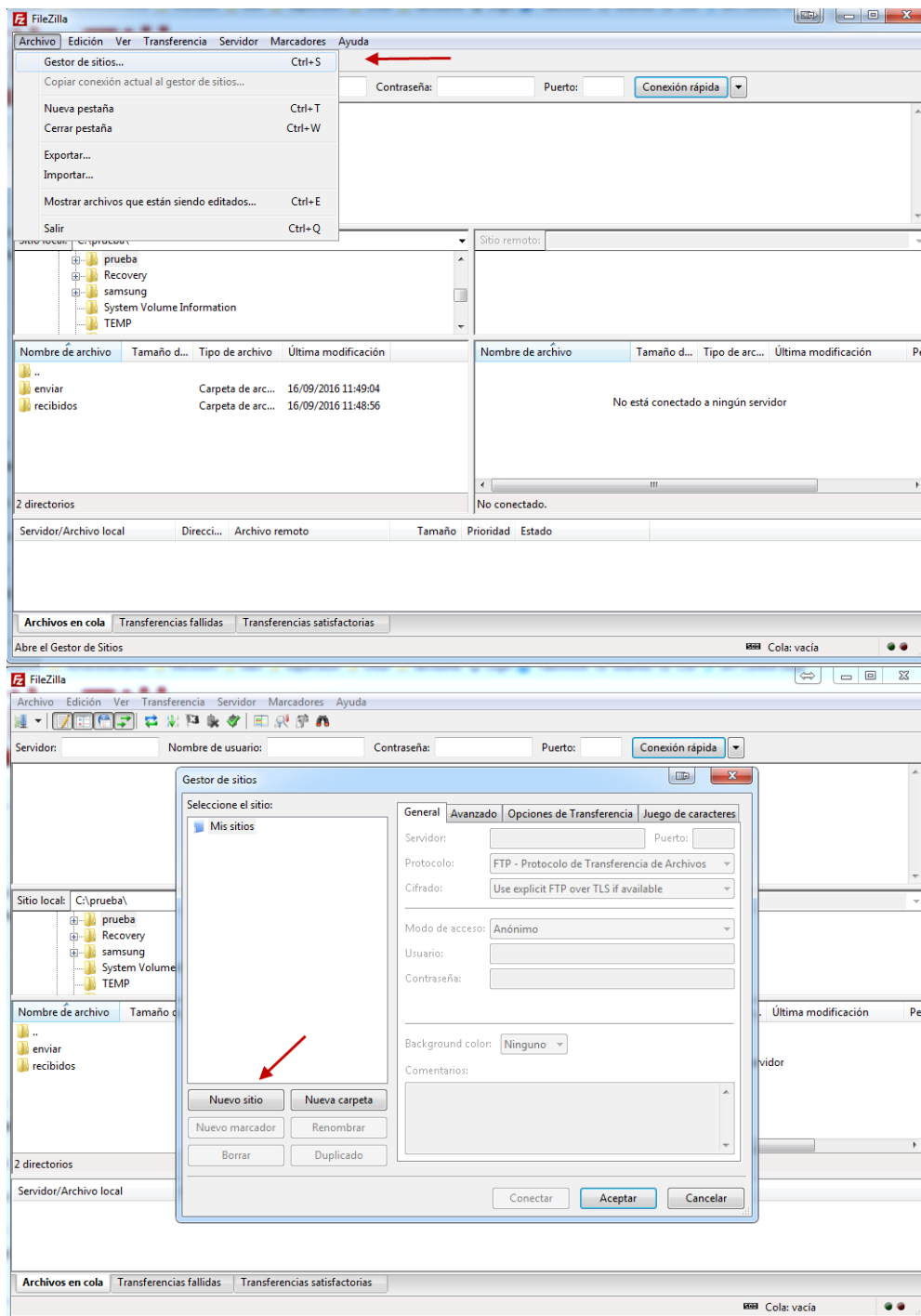
- Ejecutar con permisos de instalación el ejecutable descargado
- Pasos dentro del instalador

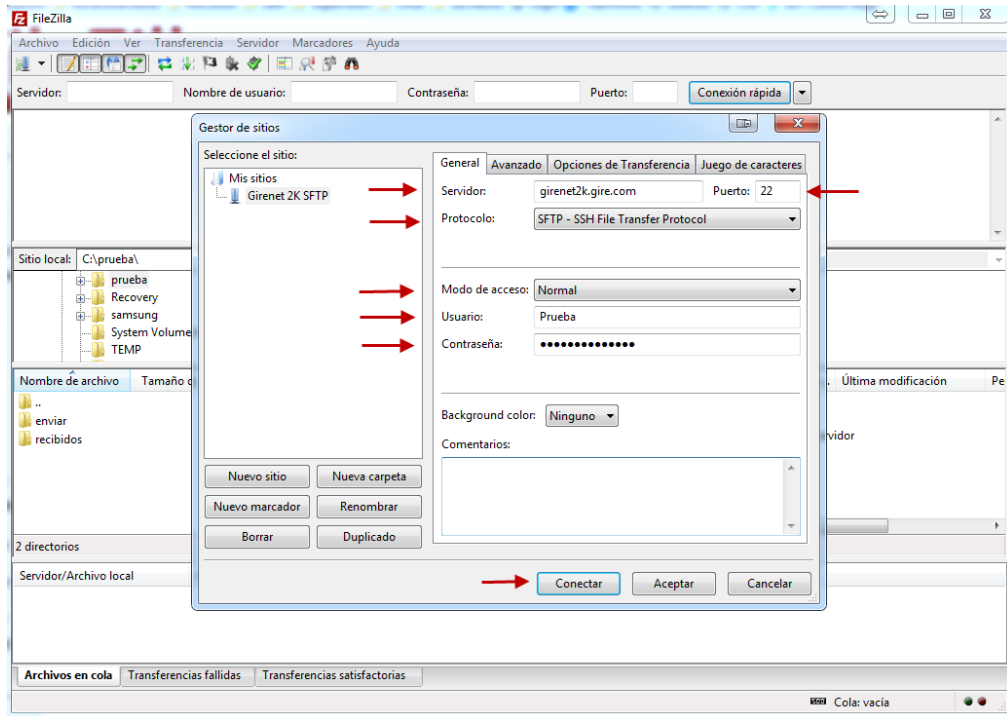




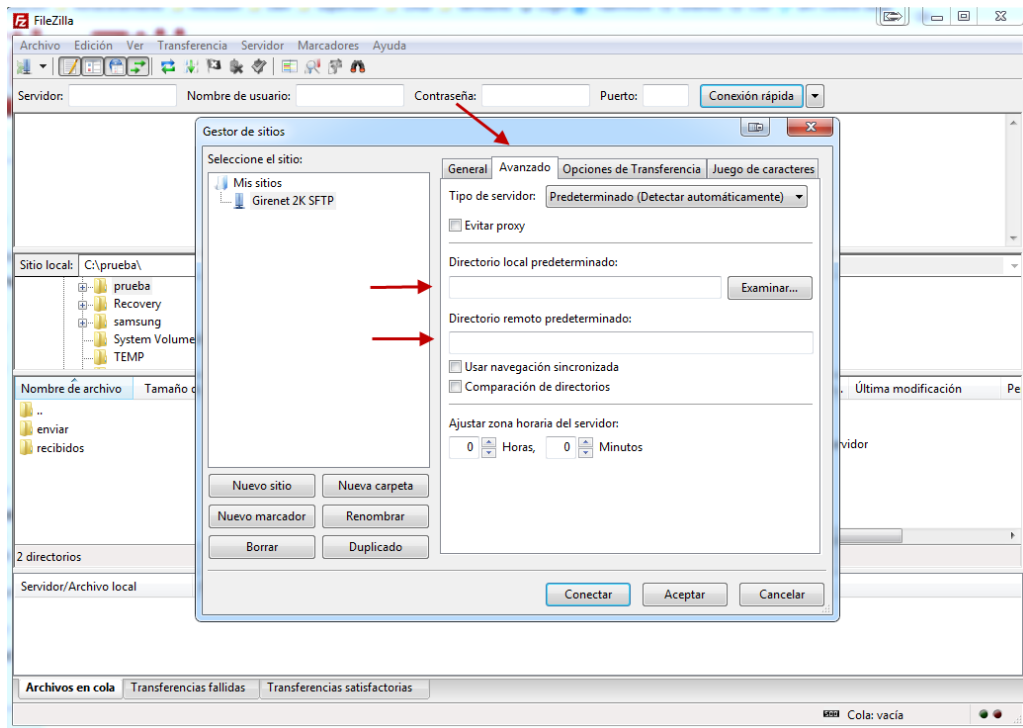
3.3 Configuración de la conexión a Girenet

- Se deberá crear un nuevo sitio con los siguientes parámetros
Servidor: girenet.gire.com
Puerto:22
Protocolo: SFTP
Modo de acceso: Normal
Usuario y contraseña: (proporcionado por Gire)

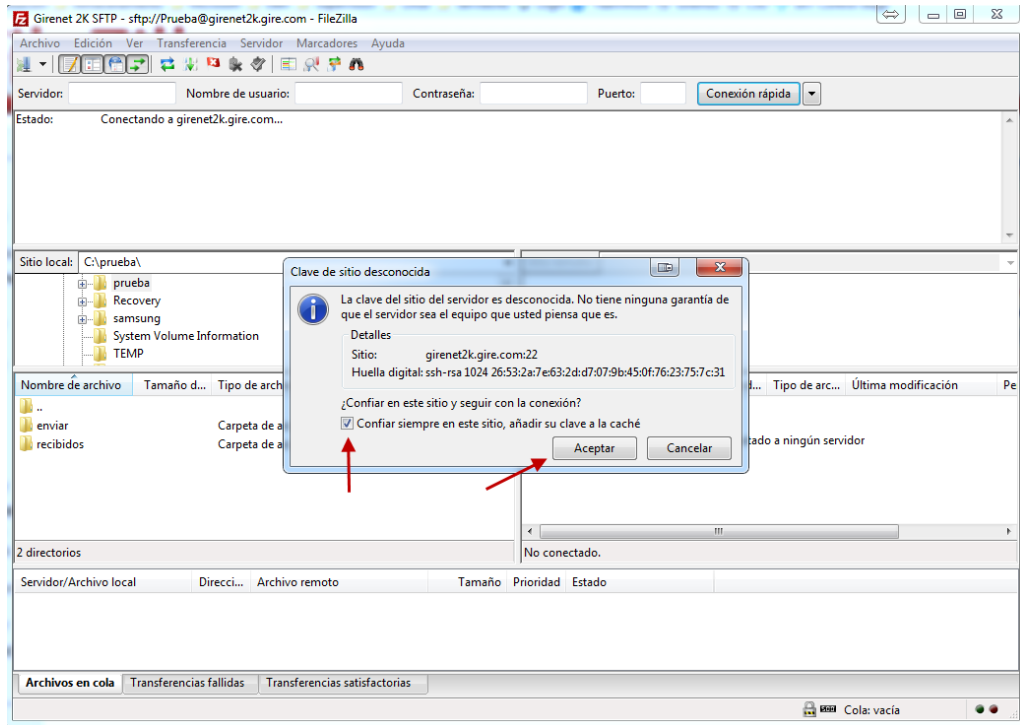




- De manera opcional en la solapa avanzado se pueden definir el directorio local y remoto para que el cliente se posicione automáticamente al conectarse en las carpetas elegidas

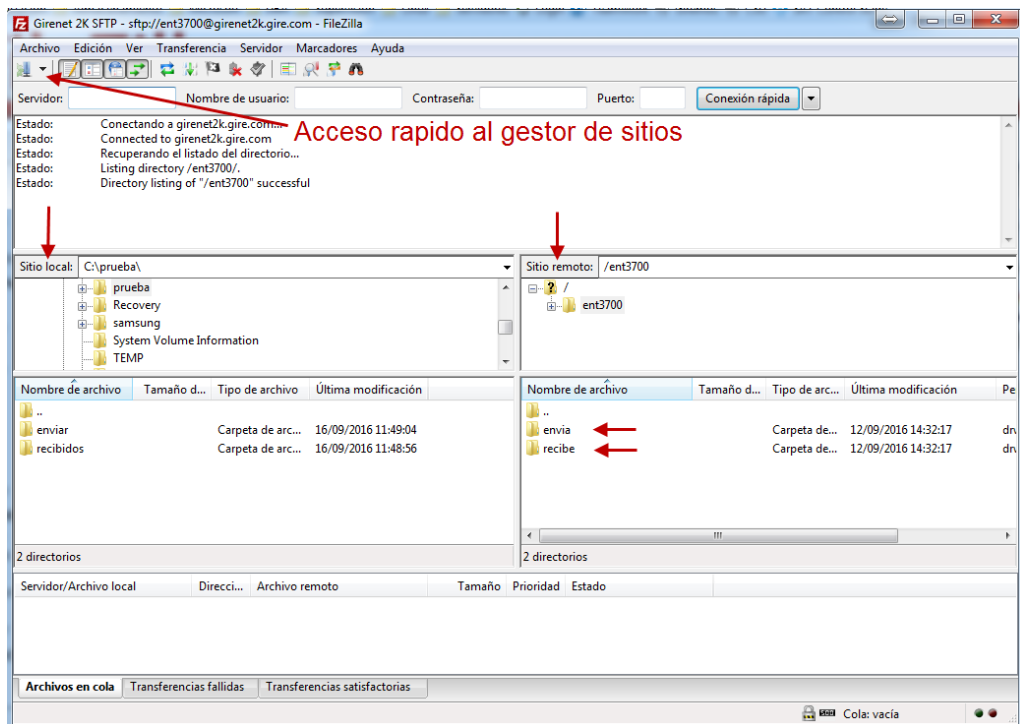


- Al conectarse por primera vez aparecerá la opción para confiar en la clave del sitio de Girenet, seleccionar confiar siempre y aceptar.



4. Procedimiento

- Conectarse seleccionando la conexión creada desde el gestor de sitios o desde el acceso rápido
- Del lado izquierdo del cliente SFTP podrá apreciarse el directorio local y del derecho el directorio remoto (Gire)



- **Envío de archivos** (desde la entidad hacia Gire)
 - Ingresar a la carpeta que contiene los archivos a enviar en el sitio local
 - Ingresar a la carpeta recibe en el sitio remoto (Gire)
 - Seleccionar el/los archivos que se deseen enviar en el sitio local, arrastrar y soltar en el sitio remoto.
- **Recepción de archivos** (desde Gire hacia la entidad)
 - Ingresar la carpeta que contendrá los archivos a recibir en el sitio local
 - Ingresar la carpeta envía en el sitio remoto (Gire)
 - Seleccionar el/los archivos que se deseen recibir en el sitio remoto, arrastrar y soltar en el sitio local.

5. Notificaciones

- La entidad confirmara a Gire si desea recibir un mail cada vez que envíe un archivo a modo de confirmación de recepción del mismo.
- La entidad deberá especificar a qué dirección de correo deberá enviarse el mail de confirmación.

6. Borrado de archivos

- La entidad deberá acordar con Gire que esquema de borrado/depuración es necesario implementar dependiendo de la operatoria.
- Por defecto los archivos enviados por la entidad son borrados de la carpeta **recibe** al momento en que Gire los toma para procesar.
- Por defecto los archivos enviados por Gire permanecen en la carpeta **envía**, hasta que la entidad los descarga o luego de pasados 30 días de antigüedad.